

Acuerdo, mandando a pagar una deuda.

EL GOBIERNO

Con vista de la resolución del Comisionado en que reconoce como deuda extraordinaria de la República, á favor de los herederos de don Ponciano Muñoz, la cantidad de cinco mil doscientos treinta i tres pesos i cinco centavos, valor de los perjuicios que sufrió la hacienda José de Malaco en la guerra civil i nacional,

ACUERDA:

Unico – Se aprueba la espresada resolución; i en consecuencia la Tesorería general pagará en vales de segunda la cantidad reconocida.

Comuníquese - Managua, marzo 1° de 1869 – Guzman.

-----*-----